

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marcial Gómez Balsera, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre vehículos para personas con movilidad reducida.

Congreso de los Diputados, a 3 de marzo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad no se fabrica ni se comercializa en España ningún vehículo para personas con movilidad reducida al que se pueda acceder directamente y ser conducido desde la silla de ruedas, siendo la única posibilidad la de comprar un vehículo convencional y adaptarlo a las necesidades del usuario, con el consiguiente sobre coste que la adaptación conlleva, además de los trámites de homologación y verificación en la ITV.

Existen algunos vehículos fabricados originariamente para ser usados por personas con movilidad reducida, accesibles en silla de ruedas, y que se comercializan en otros países de la Unión Europea: un ejemplo de ello es el Honda Nippi. Sin embargo, ningún comercial importa ni comercializa este tipo de vehículos, pues al parecer existe un vacío legal en cuanto a sus características, y su homologación presenta verdaderas dificultades, lo que hace que los distribuidores desistan de su importación y venta.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Existe algún vehículo en el catálogo del CEAPAT fabricado específicamente para personas con movilidad reducida (no adaptado)?
 - a. En caso afirmativo, ¿cuál es y qué vendedor figura en el catálogo?
 - b. En caso negativo, ¿cuáles son las razones?
2. Adaptar vehículos que inicialmente no han sido concebidos ni diseñados para ello, ¿es la única posibilidad para las personas con discapacidad que quieren acceder a la movilidad en España?
3. ¿Qué requisitos de homologación debe cumplir un comercial que desee importar alguno de estos vehículos que se fabrican fuera de España?
4. ¿Se ha planteado el Gobierno facilitar estos requisitos de homologación para que estos vehículos lleguen a nuestro mercado con más facilidad?
5. ¿Se ha planteado el Gobierno promover o incentivar la fabricación en España de este tipo de vehículos?
6. ¿Ha introducido la tercera revisión de Manual de Reformas de Vehículos que ha entrado en vigor este 2017 alguna novedad relativa a la diversidad funcional?

Marcial Gómez Balsera

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos